



Asamblea General

Distr. general
18 de septiembre de 2018
Español
Original: inglés

Septuagésimo tercer período de sesiones

Disposiciones relativas a las reuniones de alto nivel y al debate general del septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General

Sede de las Naciones Unidas, 24 de septiembre a 1 de octubre de 2018

Nota informativa para las delegaciones



Índice

| | <i>Página</i> |
|--|---------------|
| I. Introducción | 3 |
| II. Llegadas | 3 |
| III. Calendario, lista de oradores, declaraciones y otra información pertinente | 3 |
| IV. Eventos convocados por el Secretario General | 10 |
| V. Documentación e interpretación | 11 |
| VI. Disposiciones protocolarias de inscripción y acceso para los Estados Miembros, observadores, organizaciones intergubernamentales, organismos especializados y organizaciones conexas | 13 |
| VII. Recepción de bienvenida | 14 |
| VIII. Almuerzo oficial | 15 |
| IX. Reunión informativa conjunta | 15 |
| X. Disposiciones de seguridad | 15 |
| XI. Disposiciones relativas a las reuniones | 18 |
| XII. Jornadas de los tratados de 2018 | 18 |
| XIII. Servicios y disposiciones de acceso para los medios de comunicación | 19 |
| XIV. Acceso de los representantes de organizaciones no gubernamentales | 24 |
| XV. Servicios médicos | 25 |
| XVI. Enlace con el país anfitrión | 25 |
| XVII. Información complementaria y sesiones de información | 25 |
| XVIII. Sostenibilidad | 26 |
| XIX. Accesibilidad: disposiciones para las personas con discapacidad | 27 |
| XX. Personas de contacto para las disposiciones relativas a las reuniones de alto nivel | 27 |
| Anexo | |
| Solicitud de pase | 30 |

I. Introducción

1. El debate general del septuagésimo tercer período de sesiones se celebrará del martes 25 de septiembre al lunes 1 de octubre de 2018, conforme a lo dispuesto en la resolución [57/301](#).
2. La reunión de alto nivel que se denominará Cumbre por la Paz Nelson Mandela se celebrará el lunes 24 de septiembre de 2018, de conformidad con lo dispuesto en la resolución [72/243](#).
3. La reunión plenaria de alto nivel convocada por la Presidencia de la Asamblea General para celebrar y promover el Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares tendrá lugar el miércoles 26 de septiembre de 2018, de conformidad con lo dispuesto en la resolución [72/251](#).
4. La reunión de alto nivel sobre la lucha contra la tuberculosis convocada por la Presidencia de la Asamblea General se celebrará el miércoles 26 de septiembre de 2018, de conformidad con lo dispuesto en la resolución [72/268](#).
5. La reunión de alto nivel convocada por la Presidencia de la Asamblea General para llevar a cabo un examen amplio de la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles se celebrará el jueves 27 de septiembre de 2018, de conformidad con lo dispuesto en la resolución [72/274](#).

II. Llegadas

6. Deberán observarse estrictamente las siguientes normas para asegurar la llegada puntual y segura de todas las partes:
 - a) Todas las personas de las comitivas de vehículos deben tener una identificación válida de las Naciones Unidas con fotografía para que se les permita pasar los diferentes controles de seguridad y entrar en el recinto de la Sede;
 - b) Se anima a los Jefes de Estado o de Gobierno, miembros de sus grupos y otras delegaciones u observadores o miembros particulares de esas delegaciones que deseen llegar a pie a las Naciones Unidas desde lugares cercanos a que así lo hagan. Se ahorrará tiempo y se evitarán posibles retrasos;
 - c) Excepto las comitivas de vehículos escoltadas por la policía o el servicio secreto, toda delegación que llegue a las Naciones Unidas en automóvil necesitará un permiso especial para vehículos. Los permisos se podrán obtener en la Administración del Garaje, oficina U-210 (teléfono: 212 963 6212).

III. Calendario, lista de oradores, declaraciones y otra información pertinente

Reunión de alto nivel: Cumbre por la Paz Nelson Mandela

7. La reunión de alto nivel de la Asamblea General que se denominará Cumbre por la Paz Nelson Mandela se celebrará el lunes 24 de septiembre de 2018, con arreglo al calendario siguiente:

| | |
|------------------------|--|
| Lunes 24 de septiembre | Sesión plenaria de apertura (Salón de la Asamblea General) |
| 9.30 a 10.30 horas | |
| 10.30 a 18.00 horas | Sesión plenaria (Salón de la Asamblea General) |

8. Las modalidades de la reunión de alto nivel se establecen en la resolución [72/243](#) y la decisión 72/564 B. La Presidencia de la Asamblea General, en consulta con los Estados Miembros, ultimaré las disposiciones para la organización de la reunión de alto nivel.

9. La reunión de alto nivel se centrará en la paz mundial, en honor del centenario del nacimiento de Nelson Mandela, y tendrá lugar en el Salón de la Asamblea General.

10. Durante la sesión plenaria de apertura, que se celebrará de 9.30 a 10.30 horas, formularán declaraciones la Presidenta de la Asamblea General, el Secretario General de las Naciones Unidas, el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, el Presidente de Sudáfrica, el Primer Ministro de Irlanda, Graça Machel, miembro de The Elders (persona eminente) y el Sr. Kumi Naidoo, Secretario General de Amnistía Internacional (representante de la sociedad civil). Se elaborará una declaración política breve y concisa que se aprobará en la sesión plenaria de apertura.

11. En la sesión plenaria posterior, que se celebrará de 10.30 a 18.00 horas, formularán declaraciones los Estados Miembros y los observadores de la Asamblea General, y la lista de oradores se preparará con antelación, de conformidad con el reglamento y la práctica establecida de la Asamblea. Se invita a todos los Estados Miembros y Estados observadores a que participen en la reunión de alto nivel al más alto nivel posible, preferentemente a nivel de Jefes de Estado o de Gobierno. El límite de tiempo será de tres minutos para las declaraciones de las delegaciones hechas a título individual y de cinco minutos para las declaraciones hechas en nombre de un grupo de Estados. Como anunció el Presidente de la Asamblea General en su carta de fecha 14 de septiembre de 2018, el 24 de septiembre la sesión terminará a las 18.00 horas. Si quedaran más oradores en la lista, tendrán oportunidad de formular sus declaraciones en una fecha posterior, una vez concluido el debate general el 1 de octubre de 2018.

Participación de otros interesados

12. Se invita también a las organizaciones intergubernamentales y las entidades conexas que tienen la condición de observadoras en la Asamblea General a estar representadas al más alto nivel posible. Se invita a las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social que posean conocimientos técnicos en la materia a que se inscriban a través de la Secretaría para asistir a la reunión de alto nivel.

13. La Presidencia de la Asamblea General ha elaborado una lista de otros representantes pertinentes de organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, el sector privado, las comunidades de la diáspora y las organizaciones de migrantes que corresponda que podrían asistir al proceso preparatorio y participar en él, teniendo en cuenta los principios de la transparencia y de la representación geográfica equitativa, y considerando debidamente la participación significativa de las mujeres. La lista se ha presentado a los Estados Miembros para que la examinen con arreglo al procedimiento de no objeción.

Debate general

14. Como se indica en la sección I, el debate general del septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General se celebrará del martes 25 de septiembre al lunes 1 de octubre de 2018. Las sesiones del debate general se celebrarán de las 9.00 a las 14.45 horas y de las 15.00 a las 21.00 horas en el Salón de la Asamblea General.

15. La lista provisional de oradores debe publicarse en julio de 2018. Toda modificación o cambio de turno entre los Estados Miembros deberá comunicarse por

escrito a la Subdivisión de Asuntos de la Asamblea General (correo electrónico a galindo@un.org, con copia a gaspeakerslist@un.org).

16. De conformidad con lo dispuesto en el anexo de la resolución [58/126](#) de la Asamblea General, se ha propuesto el tema “Conseguir que las Naciones Unidas sean pertinentes para todos: liderazgo mundial y responsabilidades compartidas para lograr sociedades pacíficas, equitativas y sostenibles” para el debate general del septuagésimo tercer período de sesiones.

17. De conformidad con la práctica establecida, se deberá observar un límite voluntario de 15 minutos al formular declaraciones en el debate general del septuagésimo tercer período de sesiones.

Reunión de alto nivel sobre la lucha contra la tuberculosis convocada por la Presidencia de la Asamblea General

18. La reunión de alto nivel sobre la lucha contra la tuberculosis convocada por la Presidencia de la Asamblea General se celebrará el miércoles 26 de septiembre de 2018, con arreglo al calendario siguiente:

| | |
|---------------------|--|
| 10.00 a 11.00 horas | Sesión de apertura (Sala 4) |
| 11.00 a 13.00 horas | Sesiones plenarias (Sala 4) |
| 15.00 a 17.30 horas | |
| 11.30 a 13.00 horas | Mesa redonda 1 de múltiples interesados (Salón del Consejo de Administración Fiduciaria) |
| 15.00 a 16.30 horas | Mesa redonda 2 de múltiples interesados (Salón del Consejo de Administración Fiduciaria) |
| 17.30 a 18.00 horas | Sesión de clausura (Sala 4) |

19. Las modalidades de la reunión de alto nivel se establecen en la resolución [72/268](#) y la decisión 72/565 B.

20. El tema de la reunión de alto nivel será “Unidos para poner fin a la tuberculosis: una respuesta mundial urgente a una epidemia mundial”.

21. En la sesión de apertura, que se celebrará de 10.00 a 11.00 horas en la Sala 4, formularán declaraciones la Presidenta de la Asamblea General, el Secretario General, el Director General de la Organización Mundial de la Salud, la Presidenta de la Alianza Alto a la Tuberculosis y la Presidenta de la Primera Conferencia Ministerial Mundial de la Organización Mundial de la Salud sobre el tema “Poner fin a la tuberculosis en la era del desarrollo sostenible: una respuesta multisectorial”, así como un eminente promotor de alto nivel de la lucha contra la tuberculosis y una persona afectada por la tuberculosis, ambos seleccionados por la Presidencia de la Asamblea General, en consulta con los Estados Miembros y teniendo debidamente en cuenta la equidad de género.

22. En las sesiones plenarias, que se celebrarán de 11.00 a 13.00 horas y de 15.00 a 17.30 horas en la Sala 4, formularán declaraciones los Estados Miembros y los observadores de la Asamblea General. Se preparará una lista de oradores de conformidad con la práctica establecida de la Asamblea, y el límite de tiempo será de tres minutos para las declaraciones de las delegaciones hechas a título individual y de cinco minutos para las declaraciones hechas en nombre de un grupo de Estados.

23. En la sesión de clausura, que se celebrará de 17.30 a 18.00 horas en la Sala 4, se presentarán resúmenes de las mesas redondas de múltiples interesados, las observaciones finales de la Presidenta de la Asamblea General y la declaración de una persona afectada por la tuberculosis.
24. En la reunión de alto nivel se aprobará una declaración política concisa y orientada a la acción, acordada por consenso de antemano mediante negociaciones intergubernamentales, que la Presidenta de la Asamblea General presentará a esta última para su aprobación.
25. Se alienta a los Estados Miembros a que participen en la reunión de alto nivel, incluidas las mesas redondas de múltiples interesados, al más alto nivel posible, preferentemente a nivel de Jefes de Estado o de Gobierno, y a que consideren la posibilidad de incluir en sus delegaciones nacionales a representantes como parlamentarios, alcaldes y gobernadores de ciudades y estados con una alta incidencia de tuberculosis, representantes de la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales, dirigentes indígenas, organizaciones comunitarias y organizaciones confesionales, académicos, fundaciones filantrópicas, el sector privado y redes que representen a personas afectadas por la tuberculosis, prestando la debida atención a la equidad de género.
26. Se invita también a los observadores de la Asamblea General a que estén representados al más alto nivel posible.

Mesas redondas de múltiples interesados

27. Las dos mesas redondas de múltiples interesados se celebrarán paralelamente a las sesiones plenarias, de 11.30 a 13.00 horas y de 15.00 a 16.30 horas en el Salón del Consejo de Administración Fiduciaria, y en ellas se tratarán los asuntos siguientes:

Mesa redonda 1: Aceleración de la respuesta integral mediante el acceso asequible a la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la atención para poner fin a la epidemia de tuberculosis, incluida la tuberculosis resistente a múltiples medicamentos, teniendo en cuenta la morbilidad asociada y los vínculos a los problemas de salud pertinentes en el camino de cada país hacia el logro de la cobertura sanitaria universal, tomando nota de los esfuerzos relacionados con un marco de rendición de cuentas para impulsar la adopción de medidas multisectoriales, como se prevé en la Declaración Ministerial de Moscú, y aprovechándolos como base.

Mesa redonda 2: Aumento en medida suficiente y de manera sostenible de la financiación y la ejecución en los planos nacional e internacional en cuanto a la prestación de servicios, la innovación y la investigación y el desarrollo para encontrar nuevos medios de diagnóstico, medicamentos, vacunas y demás estrategias de prevención.

28. Cada mesa redonda de múltiples interesados estará copresidida por dos representantes, uno procedente de un país con una alta incidencia de tuberculosis, y uno de un país con una baja incidencia de tuberculosis con programas eficaces de lucha contra la tuberculosis, que habrá de nombrar la Presidencia de la Asamblea General de entre los Jefes de Estado o de Gobierno que asistan a la reunión de alto nivel, en consulta con los grupos regionales.
29. La Presidencia de la Asamblea General podrá invitar a parlamentarios, gobiernos locales, jefes o altos representantes de las entidades pertinentes de las Naciones Unidas, la sociedad civil, el sector privado, el mundo académico, asociaciones médicas, dirigentes indígenas y organizaciones de la comunidad a ser oradores en las mesas redondas, teniendo en cuenta la equidad de género, el nivel de desarrollo y la representación geográfica.

Participación de otros interesados

30. Se invita al sistema de las Naciones Unidas, incluidos los fondos, programas y organismos especializados como la Organización Mundial de la Salud, las comisiones regionales y los enviados del Secretario General pertinentes, así como a la Alianza Alto a la Tuberculosis, acogida por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, el Mecanismo Internacional de Compra de Medicamentos (UNITAID), acogido por la Organización Mundial de la Salud, y el Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria a participar en la reunión de alto nivel, según proceda, y se los insta a que estudien iniciativas para prestar apoyo al proceso preparatorio y a la reunión, en particular en lo que respecta al intercambio de las buenas prácticas, los retos y las enseñanzas extraídas de las respuestas relacionadas con la lucha contra la tuberculosis.

31. Se invita a las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social que posean conocimientos técnicos en la materia a que se inscriban a través de la Secretaría para asistir a la reunión.

32. Se invita a los miembros de la sociedad civil, en especial los representantes de las comunidades y las personas en situaciones vulnerables fuertemente afectadas por la tuberculosis, a hacer una contribución fundamental al proceso en cuanto a la sensibilización sobre los problemas a que se enfrentan las poblaciones más pobres y más marginadas del mundo.

33. La Presidencia de la Asamblea General ha elaborado una lista de otros representantes pertinentes de organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y el sector privado que corresponda con conocimientos técnicos sobre la tuberculosis que podrían asistir a la reunión de alto nivel y participar en la audiencia interactiva con la sociedad civil y las mesas redondas de múltiples interesados, teniendo en cuenta los principios de la transparencia y de la representación geográfica equitativa, considerando debidamente la participación significativa de las mujeres. La lista se ha presentado a los Estados Miembros para que la examinen con arreglo al procedimiento de no objeción.

Reunión plenaria de alto nivel convocada por la Presidencia de la Asamblea General para celebrar y promover el Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares

34. De conformidad con la resolución [72/251](#) de la Asamblea General, la reunión plenaria de alto nivel convocada por la Presidencia de la Asamblea General para celebrar y promover el Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares se celebrará el miércoles 26 de septiembre de 2018 en el Salón del Consejo Económico y Social y seguirá el siguiente programa:

| | |
|---------------------|--|
| 9.15 a 9.35 horas | Apertura Declaraciones de la Presidenta de la Asamblea General Declaraciones del Secretario General de las Naciones Unidas |
| 9.35 a 12.15 horas | Declaraciones de los Estados Miembros |
| 15.00 a 18.00 horas | Declaraciones de los Estados Miembros Observaciones de los representantes de organizaciones no gubernamentales |

35. Las modalidades de la reunión de alto nivel se establecen en la resolución [72/251](#).
36. La lista de oradores quedó abierta el 4 de septiembre de 2018. Se solicita a las delegaciones que deseen inscribirse en la lista que lo hagan a través del portal e-deleGATE. El límite de tiempo para las declaraciones será de cuatro minutos.

Reunión de alto nivel convocada por la Presidencia de la Asamblea General para llevar a cabo un examen amplio de la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles

37. La reunión de alto nivel convocada por la Presidencia de la Asamblea General para llevar a cabo un examen amplio de la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles se celebrará el jueves 27 de septiembre, con arreglo al calendario siguiente:

| | |
|---------------------|--|
| 10.00 a 11.00 horas | Sesión de apertura (Sala 4) |
| 11.00 a 13.00 horas | Sesiones plenarias (Sala 4) |
| 15.00 a 17.30 horas | |
| 11.00 a 13.00 horas | Mesa redonda 1 de múltiples interesados (Salón del Consejo de Administración Fiduciaria) |
| 15.00 a 17.00 horas | Mesa redonda 2 de múltiples interesados (Salón del Consejo de Administración Fiduciaria) |
| 17.30 a 18.00 horas | Sesión de clausura (Sala 4) |

38. Las modalidades de la reunión de alto nivel se establecen en la resolución [72/274](#). El Presidente de la Asamblea General en su septuagésimo segundo período de sesiones, en consulta con los Estados Miembros, ultimaré las disposiciones para la organización de la reunión de alto nivel.
39. El tema de la reunión de alto nivel será “Ampliar las respuestas de múltiples interesados y multisectoriales para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.
40. En la sesión de apertura, que se celebrará de 10.00 a 11.00 horas en la Sala 4, formularán declaraciones la Presidenta de la Asamblea General en su septuagésimo tercer período de sesiones, el Secretario General, el Director General de la Organización Mundial de la Salud, un miembro de la Comisión Independiente de Alto Nivel de la Organización Mundial de la Salud sobre las Enfermedades No Transmisibles y un defensor eminente de la lucha contra las enfermedades no transmisibles, seleccionado, en consulta con los Estados Miembros, por la Presidencia de la Asamblea General, teniendo debidamente en cuenta la equidad de género.
41. Las sesiones plenarias, que se celebrarán de 11.00 a 13.00 horas y de 15.00 a 17.30 horas en la Sala 4, incluirán declaraciones de Estados Miembros y observadores de la Asamblea General. Se preparará una lista de oradores de conformidad con la práctica establecida de la Asamblea, y el límite de tiempo será de tres minutos para las declaraciones de las delegaciones hechas a título individual y de cinco minutos para las declaraciones hechas en nombre de un grupo de Estados.
42. En la sesión de clausura, que se celebrará de 17.30 a 18.00 horas en la Sala 4, se presentarán resúmenes de las mesas redondas de múltiples interesados y las observaciones finales de la Presidenta de la Asamblea General.

43. En la reunión de alto nivel se aprobará un documento final conciso y orientado a la acción que se base en las oportunidades y desafíos surgidos en la aplicación de anteriores compromisos, que será acordado por consenso de antemano mediante negociaciones intergubernamentales y que la Presidenta de la Asamblea General presentará a esta última para su aprobación.

44. Se alienta a los Estados Miembros a que participen en la reunión de alto nivel, incluidas las mesas redondas de múltiples interesados, al más alto nivel posible y a que consideren la posibilidad de incluir en sus delegaciones nacionales representantes como parlamentarios, alcaldes y gobernadores, representantes de la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales, dirigentes indígenas, organizaciones comunitarias y organizaciones confesionales, el mundo académico, fundaciones filantrópicas y el sector privado, teniendo debidamente en cuenta la equidad de género.

45. Se invita también a los observadores de la Asamblea General a que estén representados al más alto nivel posible.

Mesas redondas de múltiples interesados

46. Las dos mesas redondas de múltiples interesados se celebrarán de forma consecutiva y paralelamente a las sesiones plenarias, de 11.00 a 13.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas en el Salón del Consejo de Administración Fiduciaria. En ellas se tratarán los asuntos siguientes:

Mesa redonda 1: Fortalecimiento de los sistemas de salud y la financiación para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles, dentro de la senda de cada país hacia el logro de la cobertura sanitaria universal, en particular mediante el intercambio de las mejores prácticas de base empírica, los conocimientos científicos y la experiencia adquirida.

Mesa redonda 2: Oportunidades y desafíos para implicar a los Gobiernos, la sociedad civil y el sector privado a nivel mundial, regional y nacional en la promoción de las asociaciones multisectoriales para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles y el fomento de estilos de vida saludables.

47. Cada mesa redonda estará copresidida por dos representantes, que serán nombrados por la Presidencia de la Asamblea General de entre los Jefes de Estado o de Gobierno que participen en la reunión de alto nivel, en consulta con los grupos regionales.

48. La Presidencia de la Asamblea General podrá invitar a parlamentarios, gobiernos locales, jefes o altos representantes de entidades pertinentes de las Naciones Unidas, la sociedad civil, el sector privado, fundaciones filantrópicas, el mundo académico, asociaciones médicas, dirigentes indígenas y organizaciones comunitarias a que intervengan como oradores en las mesas redondas, teniendo en cuenta la equidad de género, el nivel de desarrollo y la representación geográfica.

Participación de otros interesados

49. Se invita al sistema de las Naciones Unidas, incluidos los fondos, programas y organismos especializados como la Organización Mundial de la Salud, las comisiones regionales y los enviados del Secretario General pertinentes, así como al Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles, a que participen en la reunión de alto nivel, según proceda, y a que estudien iniciativas para prestar apoyo al proceso preparatorio y a la reunión, en particular en lo que respecta al intercambio de información y buenas prácticas, los retos y las enseñanzas extraídas de las respuestas relacionadas con las enfermedades no transmisibles. Se invita a la Unión Interparlamentaria a que contribuya a la reunión de alto nivel.

50. También se invita a las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social que posean conocimientos técnicos en la materia a que se inscriban a través de la Secretaría para asistir a la reunión.

51. La Presidencia de la Asamblea General ha elaborado una lista de otros representantes pertinentes de organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y el sector privado que podrían asistir a la reunión de alto nivel y participar en la audiencia interactiva y las mesas redondas de múltiples interesados, teniendo en cuenta los principios de transparencia y representación geográfica equitativa y considerando debidamente la participación significativa de las mujeres. La lista se ha presentado a los Estados Miembros para que la examinen con arreglo al procedimiento de no objeción.

IV. Eventos convocados por el Secretario General

Reunión de alto nivel sobre la financiación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

52. El Secretario General convocará una reunión de alto nivel sobre la financiación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible el lunes 24 de septiembre de 2018, de las 15.00 a las 18.00 horas, en el Salón del Consejo Económico y Social.

53. La reunión contribuirá a dar un impulso político de alto nivel a la financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y estimulará la adopción de medidas por todos los asociados para el desarrollo.

54. El Secretario General inaugurará el evento y pronunciará un discurso de apertura, que irá seguido de las declaraciones de la Directora Gerente del Fondo Monetario Internacional, una primera mesa redonda integrada por Jefes de Estado o de Gobierno, y otras dos mesas redondas en las que participarán representantes de alto nivel, importantes inversores, innovadores en materia de tecnología financiera, filántropos y otros oradores invitados.

55. Los objetivos de la reunión son: a) poner en marcha la estrategia del Secretario General para la financiación de la Agenda 2030; b) hacer un balance de los esfuerzos de diferentes interesados para poner en práctica la Agenda de Acción de Addis Abeba; y c) generar impulso en torno a las principales medidas e iniciativas de los Gobiernos nacionales, las empresas y la comunidad internacional que pueden contribuir en gran medida a acelerar la aplicación de la Agenda de Acción de Addis Abeba y la Agenda 2030.

56. Las condiciones de acceso al salón del Consejo Económico y Social para el evento de alto nivel serán las mismas que para el debate general.

57. La Secretaría facilitará información adicional sobre la reunión de alto nivel.

Reunión de alto nivel sobre la Acción para el Mantenimiento de la Paz

58. El Secretario General ha convocado una reunión de alto nivel sobre la Acción para el Mantenimiento de la Paz, que tendrá lugar el martes 25 de septiembre de 2018, de las 15.00 a las 19.00 horas, en el Salón del Consejo de Administración Fiduciaria.

59. El objetivo de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz es alcanzar un entendimiento común sobre los logros y retos del mantenimiento de la paz, y renovar los compromisos individuales y colectivos para el fortalecimiento de las operaciones. La reunión brindará la oportunidad de congregarse a la comunidad internacional en torno a la consecución de esos objetivos.

60. El Secretario General inaugurará el evento y pronunciará un discurso de apertura, que irá seguido de las declaraciones de diversos oradores invitados en representación de los principales interesados en el mantenimiento de la paz.
61. La Secretaría facilitará información adicional sobre la reunión de alto nivel.

V. Documentación e interpretación

62. En el septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, estarán disponibles versiones impresas de los documentos en los mostradores de distribución de documentos situados en el Salón de la Asamblea General. Para las reuniones que se celebren en las salas de conferencias, las versiones impresas de los documentos estarán disponibles en el mostrador de servicios de reuniones. El Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias también proporcionará servicios de impresión de documentos a demanda (impresión de documentos, asistencia para acceder a los servicios en línea, etc.) en el Centro de Asistencia sobre Documentación (edificio de conferencias, salón norte, oficina CB-0264) y en el Mostrador de Documentos (edificio de la Secretaría, oficina S-1B-032).

63. Además, se distribuirá diariamente un número predeterminado de ejemplares del *Diario de las Naciones Unidas* y de ciertos documentos publicados en la Sede, que se podrán recoger en la zona de distribución, situada en la oficina L-1B-100 del edificio de la Biblioteca. Cualquier cambio en el número de copias de documentos para su distribución a las delegaciones deberá solicitarse al menos dos días laborables antes de la fecha efectiva y dirigirse por escrito a la Jefatura de la Sección de Apoyo a las Reuniones (correo electrónico: chiefmss-dgacm@un.org).

64. El *Diario de las Naciones Unidas*, que contiene información sobre las reuniones de cada día y las de días posteriores, así como resúmenes de las reuniones oficiales celebradas el día precedente, puede consultarse actualmente en formato digital multilingüe, compatible con dispositivos móviles como los teléfonos inteligentes y las tabletas, en <https://journal.un.org>. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 71/323 de la Asamblea General, todo el contenido relacionado con las reuniones oficiales se publica en los seis idiomas oficiales durante todo el año, en consonancia con el artículo 55 del reglamento de la Asamblea General. Además del programa de reuniones de la Sede, la versión digital ofrece una amplia gama de información útil, por ejemplo, sobre la lista de las Presidencias de los grupos regionales de cada mes, las firmas y ratificaciones de los tratados multilaterales depositados en poder del Secretario General, la lista diaria de documentos publicados en la Sede y los actos paralelos organizados por las misiones permanentes y de observación. Las consultas relacionadas con el *Diario* deben dirigirse a la Dependencia del Diario (edificio de la Secretaría, piso 12, correo electrónico: journal@un.org, teléfonos: 212 963 3888 y 212 963 0493).

65. Cualquier documentación adicional que sea necesaria puede consultarse en línea en el Sistema de Archivo de Documentos (<https://documents.un.org>). Los documentos también están disponibles a través del servicio de suscripción electrónica del Departamento (www.undocs.org). Los delegados pueden inscribirse para recibir directamente en su computadora o dispositivo móvil el último número del *Diario* y documentos que se publican diariamente en la Sede.

66. Se invita a las delegaciones a presentar versiones electrónicas de sus declaraciones (preferentemente en formato PDF) enviándolas por correo electrónico a papersmart@un.org al menos dos horas antes de pronunciarlas. Como alternativa, las delegaciones pueden presentar una copia impresa (sin grapas), que será escaneada y cargada electrónicamente, en el mostrador de documentos situado en el Salón de la

Asamblea General o en cualquier escritorio de los oficiales de conferencias de las demás salas de reuniones. El título de la reunión y el nombre del orador, así como el tema o punto del orden del día, deberán indicarse en el espacio reservado para el asunto del correo electrónico y en el encabezamiento de la declaración. Las declaraciones no podrán ser divulgadas hasta su formulación oral y solo después se publicarán. Únicamente se publicarán las declaraciones pronunciadas en el curso de la reunión.

67. Para facilitar la prestación de los servicios de interpretación y redacción de actas literales, un representante de la delegación portador de un pase válido de las Naciones Unidas deberá presentarse con 20 copias de la declaración en la zona de recepción situada junto al mostrador de documentación en la parte trasera del Salón de la Asamblea General entre las 8.00 y las 9.00 horas. El ingreso se hará por la puerta de la calle 46, a través de la zona de inspección, utilizando los ascensores del lado occidental en el vestíbulo del edificio de la Asamblea General para subir al segundo piso. Solo se aceptarán los textos de las declaraciones el día en que se hayan de pronunciar.

68. Las declaraciones que se formulen en cualquiera de los seis idiomas oficiales de la Asamblea General se interpretan a los demás idiomas oficiales. Se ruega a los oradores que formulen las declaraciones a una velocidad que permita la interpretación. Aunque las delegaciones disponen de un lapso de tiempo para formular sus declaraciones, se ruega que lo hagan a un ritmo normal, para que los intérpretes puedan dar una versión exacta y completa de sus declaraciones. Cuando las declaraciones se pronuncian a un ritmo rápido, la calidad de la interpretación puede resentirse. Se sugiere no superar la velocidad de unas 100 a 120 palabras (200 a 240 caracteres en el caso del chino) por minuto, a fin de garantizar que la declaración se pronuncie a un ritmo normal.

69. Cualquier orador puede también formular una declaración en un idioma distinto de los oficiales. En tal caso, de acuerdo con el artículo 53 del reglamento de la Asamblea, la delegación interesada deberá suministrar un intérprete del idioma no oficial a un idioma oficial o un texto escrito de la declaración en uno de los idiomas oficiales para que sea leído por un intérprete de las Naciones Unidas. Sobre la base de la interpretación o del texto escrito, que la Secretaría aceptará como texto oficial de la declaración, los intérpretes de las Naciones Unidas procederán a interpretar el discurso a los demás idiomas oficiales. Sin embargo, cuando se facilite un texto escrito, la delegación interesada deberá poner a disposición del intérprete una persona que sepa el idioma en que se pronunciará la declaración y el idioma oficial al que haya sido traducida, para que lo guíe en la lectura del texto traducido de manera que haya simultaneidad entre el orador y el intérprete.

70. Los arreglos específicos relativos a la interpretación de idiomas no oficiales, como el acceso de los intérpretes que no forman parte del personal de las Naciones Unidas a las cabinas de los intérpretes del Salón de la Asamblea General, deben hacerse con antelación en la Sección de Gestión de Reuniones (teléfono: 212 963 7351; correo electrónico: emeetsm@un.org). El intérprete o el guía que proporcione la delegación debe ser llevado por esta al escritorio del Oficial de Conferencias situado frente al Salón de la Asamblea General 30 minutos antes de que se formule la declaración.

VI. Disposiciones protocolarias de inscripción y acceso para los Estados Miembros, observadores, organizaciones intergubernamentales, organismos especializados y organizaciones conexas

Inscripción

71. El Servicio de Protocolo y Enlace tramita la inscripción de los miembros de las delegaciones oficiales y de los acompañantes de los Jefes de Estado o de Gobierno, los Vicepresidentes y los Príncipes y Princesas Herederos. Las misiones y oficinas deben presentar sus solicitudes de inscripción utilizando el actual sistema en línea eAccreditation, disponible en el portal e-deleGATE: <https://delegate.un.int>. Las delegaciones que deseen obtener información sobre el sistema pueden consultar las secciones “Guidelines on eAccreditation” (directrices sobre acreditación electrónica) y “Preguntas frecuentes”, que han sido actualizadas y están disponibles en el sitio web del Servicio de Protocolo y Enlace (<https://protocol.un.org>). Cabe señalar que todas las solicitudes de inscripción, incluidas las solicitudes para pases especiales (VIP), deben presentarse mediante el sistema eAccreditation. El plazo para la presentación de las solicitudes de acreditación vence el viernes 14 de septiembre de 2018.

72. Los Jefes de Estado o de Gobierno, los Vicepresidentes, los Príncipes y Princesas Herederos y sus cónyuges recibirán pases especiales (VIP) sin fotografía. Los Vice Primeros Ministros, ministros de gabinete y sus cónyuges recibirán pases especiales (VIP) con fotografía.

73. Los horarios de trabajo de la dependencia de inscripción (teléfono: 212 963 7181) del Servicio de Protocolo y Enlace en los días previos a las reuniones de alto nivel y al debate general y durante su celebración se publicarán en el sitio web del Servicio de Protocolo y Enlace y en la entrada de la Oficina de Protocolo a más tardar el 7 de septiembre de 2018.

Acceso a las salas de reuniones y las zonas restringidas

74. Para acceder al Salón de la Asamblea General y a las zonas restringidas durante las reuniones de alto nivel y el debate general del septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, que se celebrarán del 24 de septiembre al 1 de octubre de 2018, será preciso presentar el pase de delegado y un pase adicional con código de colores. Los pases con código de colores únicamente podrán intercambiarse entre los miembros de una delegación. Con ese propósito, el Servicio de Protocolo y Enlace procederá de la siguiente manera:

Acceso al Salón de la Asamblea General para la reunión de alto nivel que se denominará Cumbre por la Paz Nelson Mandela, el 24 de septiembre, y al debate general, del 25 de septiembre al 1 de octubre de 2018, así como a la segunda planta del edificio de la Asamblea General y del edificio de conferencias

a) Se expedirán a cada misión permanente seis pases de un color para acceder al Salón de la Asamblea General y cuatro pases de otro color para acceder a la segunda planta del edificio de la Asamblea General y del edificio de conferencias.

b) Se expedirán dos pases con código de colores a cada organización intergubernamental y un pase con código de colores a cada organismo especializado para acceder al Salón de la Asamblea General; además, cada organización intergubernamental y organismo especializado recibirá dos pases de diferente color para acceder a la segunda planta del edificio de la Asamblea General y del edificio de conferencias.

c) Los pases para acceder al Salón de la Asamblea General y a la segunda planta del edificio de la Asamblea General y del edificio de conferencias serán válidos durante todo el período de la reunión de alto nivel y el debate general, del 24 de septiembre al 1 de octubre de 2018.

Acceso a otras salas de conferencias

d) De ser necesario, se expedirán pases a los representantes de los Estados Miembros, observadores, organizaciones intergubernamentales y organismos especializados que participen en otras reuniones de alto nivel y mesas redondas conexas para acceder a las distintas salas de conferencias entre el 24 de septiembre y el 1 de octubre de 2018, semana en que se celebrarán las reuniones de alto nivel.

75. El Servicio de Protocolo y Enlace distribuirá los pases con código de colores para las reuniones de alto nivel y el debate general el jueves 20 de septiembre de 2018, de las 10.00 a las 17.00 horas, en la Sala B. Después de esa fecha, los pases podrán recogerse en el Servicio de Protocolo y Enlace, oficina S-0200, en horario de trabajo.

76. Durante el debate general, se reservarán asientos en una zona de personalidades para los cónyuges de los Jefes de Estado o de Gobierno, Vicepresidentes y Príncipes y Princesas Herederos que participen en él, siempre que se haya informado con antelación al Jefe de Protocolo de su asistencia a la sesión. Tendrán prioridad los cónyuges de los Jefes de Estado. Además, en función de la disponibilidad, se reservará un número limitado de asientos (15 como máximo) para invitados de las delegaciones en la galería de la cuarta planta y en la sección A de personalidades del Salón de la Asamblea General durante el discurso del jefe de la delegación en la sesión plenaria del debate general. Para acceder a esas zonas será necesario un pase protocolario especial del Servicio de Protocolo y Enlace.

77. Para reservar asientos en la zona de personalidades para los cónyuges y en las secciones del Salón de la Asamblea General reservadas para los invitados de las delegaciones, las misiones permanentes deberán rellenar el formulario SG.40 (disponible en www.un.int/protocol en la sección “Procesos de inscripción” bajo el título “Formularios”), indicando los nombres y cargos de todos los asistentes (hasta un máximo de 15) (incluido, si procede, el del cónyuge del dignatario que pronunciará el discurso), y presentar la solicitud al Jefe de Protocolo, oficina S-0200 (fax: 212 963 1921; correo electrónico: unprotocol@un.org) al menos una semana antes del discurso. Los pases protocolarios especiales deberán recogerse un día antes de que el jefe de la delegación pronuncie su discurso. Los invitados con pases para acceder a esas zonas que no tengan un pase de las Naciones Unidas deberán ir acompañados por un representante de la misión que disponga de dicho pase y acceder a la Sede por la entrada de la calle 46.

78. Todos los documentos, formularios y material de información sobre el septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General publicados por el Servicio de Protocolo y Enlace pueden consultarse en su sitio web (<http://protocol.un.org>).

VII. Recepción de bienvenida

79. Se celebrará una recepción de bienvenida en honor de los Jefes de Estado o de Gobierno, Vicepresidentes y Príncipes y Princesas Herederos participantes en el septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, de las 8.00 a las 8.50 horas del martes 25 de septiembre de 2018, en el Salón de Indonesia, situado en la segunda planta del edificio de la Asamblea General.

VIII. Almuerzo oficial

80. El Secretario General ofrecerá un almuerzo (sin asistencia de los cónyuges) en honor de los Jefes de Estado o de Gobierno, Vicepresidentes y Príncipes y Princesas Herederos participantes en el septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General. También se invitará al almuerzo a los jefes de delegación que no sean Jefes de Estado o de Gobierno. El almuerzo tendrá lugar a las 13.15 horas del martes 25 de septiembre de 2018, en el Salón Norte de los Delegados del edificio de conferencias.

IX. Reunión informativa conjunta

81. El Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, el Departamento de Seguridad y el Departamento de Información Pública celebrarán una reunión informativa conjunta para las delegaciones el miércoles 12 de septiembre de 2018, a las 15.00 horas, en la Sala 2. Se insta encarecidamente a las misiones permanentes y de observación a que asistan a la reunión.

X. Disposiciones de seguridad

Consideraciones generales

82. El complejo de la Sede permanecerá cerrado al público desde las 17.30 horas del viernes 21 de septiembre de 2018 hasta el fin de la jornada de trabajo del miércoles 3 de octubre de 2018. Durante ese período, se suspenderán las visitas guiadas.

83. El acceso al recinto de las Naciones Unidas durante las reuniones de alto nivel estará limitado a los delegados y su personal; los funcionarios de la Secretaría de las Naciones Unidas y de los fondos, programas y organismos del sistema de las Naciones Unidas; los medios de comunicación acreditados; y afiliados a quienes se les haya expedido un pase de las Naciones Unidas.

84. Los miembros de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales invitados a asistir a las reuniones de alto nivel y otros eventos deberán llevar en todo momento identificación expedida por el Gobierno correspondiente y un pase para eventos especiales en el que se especifique la sesión, la fecha y la hora. La expedición de pases para eventos especiales es responsabilidad de la oficina de las Naciones Unidas o la misión permanente que patrocina el evento. En el caso de invitados ajenos a las Naciones Unidas, será necesario que un miembro de la oficina o delegación patrocinadora los acompañe desde el punto de acceso situado en el cruce de la Segunda Avenida y la calle 46 al lugar de la reunión o del evento.

85. Los pases para todas las delegaciones gubernamentales (Estados Miembros u observadores) se expedirán en la oficina de la Dependencia de Pases e Identificación (ubicada en la calle 45, número 320 este). Podrán obtenerse pases para los agentes de seguridad nacionales que acompañen a los Jefes de Estado o de Gobierno poniéndose en contacto con el Capitán Paul Jankowsky en la Dependencia de Servicios Especiales (teléfono: 212 963 7531). En el anexo figura un modelo del formulario de solicitud de pases para personal de seguridad.

86. Cabe señalar que se negará el acceso a las Naciones Unidas a todas aquellas personas que no pertenezcan a las categorías antes indicadas y que no posean un pase válido o un pase para eventos especiales. Para evitar dificultades de última hora, se ruega a todos los Gobiernos que se aseguren de que sus delegaciones cuenten con la debida acreditación.

87. Toda consulta o duda deberá dirigirse al Jefe del Servicio de Seguridad en la Sede de las Naciones Unidas, Michael Browne, poniéndose en contacto con la Dependencia de Planificación de la Seguridad de las Reuniones (Capitana Malinda McCormack, teléfono: 212 963 7028) o con el Inspector Matthew Sullivan (3-4601) o la Inspectora Paula Goncalves (3-3694).

Acceso al complejo de la Sede de las Naciones Unidas

88. El horario de apertura de las entradas de peatones es el siguiente:

| | |
|-----------------------------|--|
| Calle 42 y Primera Avenida: | 24 horas |
| Calle 46 y Primera Avenida: | de las 7.00 horas hasta el fin del día laborable |
| Calle 47 y Primera Avenida: | de las 6.00 horas hasta el fin del día laborable (entrada para uso exclusivo de los medios de comunicación) |

89. Se recuerda que todos los paquetes que desee introducir en el recinto cualquier persona, incluidos delegados y funcionarios, serán objeto de una inspección de seguridad.

90. Los periodistas y afiliados que deseen acceder a las instalaciones fuera del horario normal deberán notificarlo al Centro de Operaciones de Seguridad llamando a la extensión 3-6666 para que este adopte las medidas necesarias.

No se permitirá el acceso de peatones por la entrada de delegados

91. En el septuagésimo tercer período de sesiones, el portón de peatones para los delegados, ubicado en la calle 45 y la Primera Avenida, permanecerá cerrado debido a la afluencia de comitivas de vehículos. Por tanto, el portón sur de la calle 46 y la Primera Avenida se reservará para la entrada de personalidades de alto nivel, delegaciones que tengan pases protocolarios, representantes permanentes ante las Naciones Unidas, jefes de delegación y altos funcionarios de las Naciones Unidas que dispongan de pases de color dorado para acceder a la entrada de delegados.

Dependencia de Pases e Identificación: expedición de pases

92. En preparación para el septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, la Dependencia de Pases e Identificación, situada en la planta baja del edificio FF, número 320 este de la calle 45, estará abierta para los funcionarios y los miembros de las delegaciones.

93. No se expedirán pases anuales y temporales para las organizaciones no gubernamentales del 10 de septiembre de 2018 hasta la conclusión del debate general. Toda organización no gubernamental invitada a asistir a reuniones o eventos durante el período de las reuniones de alto nivel recibirá pases para eventos especiales expedidos por la oficina de las Naciones Unidas o el Estado Miembro que la patrocine.

94. Las fechas y horarios de funcionamiento de la dependencia serán los siguientes:

| | |
|--------------------------------------|---------------------|
| Sábado 15 y domingo 16 de septiembre | 9.00 a 17.00 horas |
| Lunes 17 a jueves 20 de septiembre | 8.30 a 16.00 horas |
| Viernes 21 de septiembre | 8.30 a 18.00 horas |
| Sábado 22 y domingo 23 de septiembre | 10.00 a 18.00 horas |
| Lunes 24 a viernes 28 de septiembre | 8.00 a 18.00 horas |
| Sábado 29 y domingo 30 de septiembre | Cerrado |
| Lunes 1 de octubre | 8.30 a 16.00 horas |

Acceso a zonas restringidas

95. De conformidad con los procedimientos establecidos, cabe observar que la segunda planta del edificio de la Asamblea General está reservada para miembros de las delegaciones y funcionarios encargados de asuntos oficiales. En todos los casos será necesario llevar un pase válido de las Naciones Unidas. Dada la falta de espacio en la segunda planta del edificio de la Asamblea General, se ruega a los miembros de las delegaciones que no se congreguen en esa zona y que utilicen la segunda planta del edificio de conferencias.

96. Los miembros de las organizaciones no gubernamentales no podrán acceder a las zonas restringidas; únicamente podrán asistir a las reuniones celebradas en la Sede cuando se haya comprobado que tienen pases válidos para eventos especiales expedidos para las sesiones del día.

Comitivas de vehículos con escolta

97. Las comitivas con escolta podrán entrar en el recinto de las Naciones Unidas por la entrada de vehículos situada en la calle 43 y la Primera Avenida y dejar a sus pasajeros en la tienda de delegados. Después, deberán salir por el portón de la calle 45 y la Primera Avenida. El Servicio de Seguridad determinará y coordinará en colaboración con el país anfitrión todos los movimientos de las comitivas con escolta en el recinto.

Comitivas de vehículos sin escolta

98. Los vehículos sin escolta podrán dejar a sus pasajeros en el cruce peatonal de la calle 46 y la Primera Avenida. Para ello, deberán presentar un pase válido y una tarjeta electrónica autorizada por las Naciones Unidas (la expide la Administración del Garaje y lleva el distintivo “UNGA73”) en el puesto de control de vehículos ubicado en la calle 46 y la Segunda Avenida.

Tráfico en la rotonda frente al edificio de la Secretaría y por el portón de la calle 43

99. El espacio para maniobrar en la rotonda frente al edificio de la Secretaría y en la pista de delegados es muy limitado y exige controles estrictos en lo que respecta al acceso a esas zonas, a fin de garantizar la seguridad y evitar obstrucciones y demoras excesivas de los vehículos de las delegaciones y las comitivas de vehículos de los funcionarios gubernamentales de alto nivel.

100. Por tanto, el acceso de vehículos al recinto por el portón de la Primera Avenida y la calle 43 queda reservado para las comitivas de vehículos con escolta policial del país anfitrión.

101. El patrón de tráfico ordinario que permite a los vehículos autorizados salir de la rotonda frente al edificio de la Secretaría por el portón de la calle 45 de las 9.00 a las 19.00 horas de lunes a viernes se reanudará el miércoles 3 de octubre de 2018.

Estacionamiento

102. Durante las reuniones de alto nivel y el debate general, se permitirá a los vehículos acceder al garaje por la entrada de la calle 48 y abandonarlo por la salida de la calle 42, que estará en funcionamiento las 24 horas del día. Obsérvese que esto representa un cambio en los procedimientos habituales de entrada al garaje de la Sede. No se podrán estacionar ni detener vehículos en las vías de acceso, servicio y circulación del tercer sótano o del garaje. Los vehículos que se encuentren en esta zona serán remolcados.

103. Todos los vehículos que entren al recinto de la Sede serán inspeccionados. Por consiguiente, se recomienda encarecidamente limitar el contenido de los vehículos a fin de acelerar los controles de seguridad.

104. No se permitirá el acceso de bicicletas ni de otros medios de transporte no motorizado al recinto de la Sede.

XI. Disposiciones relativas a las reuniones

Locales

105. Para las reuniones bilaterales, se habilitará un número limitado de salas temporales, con capacidad para un máximo de ocho participantes, en el edificio de la Asamblea General.

Sistema de reservas

106. Se ha puesto en funcionamiento un sistema electrónico de reservas en gMeets (<https://icms.un.org/uc>), que servirá para facilitar una utilización equitativa y eficiente de los locales. Se solicita a las delegaciones que envíen electrónicamente las solicitudes de reserva a través de gMeets (<https://icms.un.org/uc/>), accediendo con el nombre de usuario y la clave de su misión permanente y pinchando en la pestaña "Bilateral". En la solicitud electrónica deberá especificarse la fecha y hora de la reunión bilateral e indicarse el nombre de la otra delegación participante. Se aceptarán reservas por períodos de 20 minutos que se iniciarán a la hora en punto y a la media hora. Para evitar la duplicación de reservas, solo deberá presentar la solicitud la delegación que convoque la reunión bilateral.

107. La información sobre las asignaciones de salas se proporcionará un día antes de la reunión. Dependiendo del programa, se hará todo lo posible por mantener en una misma sala las reuniones consecutivas de una delegación. Se aceptarán solicitudes tardías hasta las 18.00 horas del día anterior a la reunión, y se hará todo lo posible por asignar las salas en función de la disponibilidad de espacio en ese momento. Las delegaciones que deseen información adicional sobre las solicitudes de reserva para reuniones bilaterales deberán enviar sus preguntas o consultas a bilats-msu@un.org.

XII. Jornadas de los tratados de 2018

108. Se recordará que el Secretario General, en una carta de fecha 31 de mayo de 2018 dirigida a los Jefes de Estado o de Gobierno, invitó a los Estados a que consideraran la posibilidad de firmar y ratificar los tratados multilaterales depositados

en su poder, o de adherirse a ellos, durante el debate general del septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

109. Las jornadas de los tratados se celebrarán del 25 al 28 de septiembre de 2018 en la zona de firma de tratados situada en la planta baja del edificio de la Asamblea General. Las fechas y horas de las ceremonias de firma, ratificación o adhesión deberán concertarse con suficiente antelación con la Sección de Tratados de la Oficina de Asuntos Jurídicos (teléfono: 212 963 5047). Los Estados que tengan la intención de ratificar un convenio o tratado o de adherirse a él deberán presentar a la Sección de Tratados copias de los instrumentos para su examen, preferiblemente antes del 4 de septiembre de 2018. Hay que señalar que los Jefes de Estado o de Gobierno y los Ministros de Relaciones Exteriores no necesitan plenos poderes para firmar. Las copias de los instrumentos y los plenos poderes podrán enviarse por fax a la Sección de Tratados (212 963 3693).

110. En el sitio web de la Colección de Tratados de las Naciones Unidas (<https://treaties.un.org>) puede obtenerse información referente a las jornadas de los tratados, concretamente la carta de invitación del Secretario General a los Jefes de Estado y de Gobierno, una lista de los tratados multilaterales que se destacarán en las jornadas, una lista de los tratados multilaterales depositados en poder del Secretario General e información sobre procedimientos facilitada a los representantes permanentes en Nueva York por el Secretario General Adjunto de Asuntos Jurídicos y Asesor Jurídico.

111. Además del Jefe de Estado o de Gobierno o el Ministro de Relaciones Exteriores, se permitirá la presencia en la ceremonia de dos personas por delegación. Cabe señalar que es responsabilidad de la delegación correspondiente acompañar hasta el lugar de la ceremonia, cinco a diez minutos antes de la hora convenida, al representante que se disponga a realizar la acción pertinente respecto de un tratado. Un oficial de protocolo recibirá a los dignatarios (Jefe de Estado o de Gobierno, Vicepresidente, Príncipe o Princesa Heredero) y los acompañará desde la escalera mecánica del vestíbulo principal.

112. Cabe señalar también que, a fin de tener acceso a los locales durante las jornadas de los tratados de 2018, los medios informativos nacionales deberán haber obtenido previamente la correspondiente acreditación de prensa en la Dependencia de Acreditación y Enlace con los Medios de Información.

113. Cada delegación deberá designar un representante como persona de contacto en lo que respecta a las jornadas.

XIII. Servicios y disposiciones de acceso para los medios de comunicación

114. Los representantes de los medios de comunicación que posean un pase válido de las Naciones Unidas estarán autorizados para informar del debate general y otras reuniones de alto nivel sin que se les exija otra acreditación.

115. La acreditación de los representantes de medios de comunicación que acompañen a la delegación, incluidos los fotógrafos y videógrafos oficiales, estará a cargo de la Dependencia de Acreditación y Enlace con los Medios de Información. Las misiones y oficinas deberán presentar sus solicitudes de acreditación utilizando el sistema eAccreditation, disponible en el portal e-deleGATE (<https://delegat.un.int>). Las solicitudes deberán presentarse a más tardar el 5 de septiembre para asegurar su tramitación puntual. No se podrá acreditar como miembros de los medios de comunicación a oficiales de información y prensa vinculados a los Gobiernos, a menos que su función consista en tomar fotos o vídeos.

Para obtener más información, sírvanse dirigirse a la Dependencia de Acreditación y Enlace con los Medios de Información (correo electrónico: malu@un.org; teléfono: 212 963 6934).

116. Los representantes de los medios de comunicación que deseen solicitar la acreditación de forma independiente deberán rellenar el formulario en línea y cargar en el sistema una solicitud con el membrete de la entidad de comunicación que representen. Puede consultarse información adicional sobre la acreditación de los medios de comunicación y las disposiciones conexas en <http://www.un.org/en/media/accreditation/unga.shtml>.

Lugares y horario para la acreditación de los medios de comunicación

117. Los representantes de los medios de comunicación pueden recoger sus tarjetas de acreditación del 18 al 21 de septiembre en la Dependencia de Pases e Identificación, ubicada en el número 320 este de la calle 45, y a partir del 23 de septiembre en el Centro de Visitas, edificio del UNITAR, situado en el número 801 de la Primera Avenida (esquina de la calle 45 con la Primera Avenida).

118. El horario para la acreditación de los medios de comunicación será el siguiente:

| | | |
|--|--|---------------------|
| Dependencia de Pases e Identificación, 320 este de la calle 45 | Martes 18 a viernes 21 de septiembre | 9.00 a 16.00 horas |
| Edificio del UNITAR, número 801 de la Primera Avenida | Domingo 23 de septiembre | 10.00 a 18.00 horas |
| Edificio del UNITAR, número 801 de la Primera Avenida | Lunes 24 de septiembre | 7.00 a 19.00 horas |
| Edificio del UNITAR, número 801 de la Primera Avenida | Martes 25 de septiembre | 7.00 a 18.00 horas |
| Edificio del UNITAR, número 801 de la Primera Avenida | Miércoles 26 y jueves 27 de septiembre | 8.00 a 18.00 horas |
| Edificio del UNITAR, número 801 de la Primera Avenida | Viernes 28 de septiembre | 8.00 a 17.00 horas |

119. Todos los representantes de los medios de comunicación deberán llevar siempre claramente visible su pase de las Naciones Unidas.

Procedimientos de entrada y control

120. La entrada destinada a los medios de comunicación, tanto los corresponsales residentes con equipo como los corresponsales no residentes, con o sin equipo, será la de la calle 47 y la Primera Avenida, donde los corresponsales y su equipo deberán pasar el control de seguridad. Todos los representantes de los medios de comunicación deberán presentar un pase válido de las Naciones Unidas a los oficiales de seguridad de las Naciones Unidas apostados en la puerta.

121. Los representantes de los medios de comunicación que deseen dirigirse a la mesa de enlace con los medios de comunicación, situada en la tercera planta del edificio de la Asamblea General, deberán utilizar la rampa situada en el lado este del edificio de la Asamblea General y la escalera del vestíbulo que lleva a la tercera planta.

122. También se establecerán mesas de enlace con los medios de comunicación en las plantas primera y tercera del edificio de conferencias para acompañar a dichos

representantes a las cabinas de los medios de comunicación situadas en las salas de conferencias.

123. Los miembros de los medios de comunicación deberán ir acompañados en todo momento por funcionarios de la Dependencia de Acreditación y Enlace con los Medios de Información en las zonas restringidas.

124. Se aconseja a los representantes de los medios de comunicación que lleguen con suficiente antelación para pasar el control de entrada. Quienes lleguen en el último momento se encontrarán con retrasos, que podrían prolongarse en caso de que se cierre al tránsito la Primera Avenida para permitir el paso de comitivas de vehículos.

Centro de Medios de Comunicación y otros servicios

125. El Centro de Medios de Comunicación temporal estará ubicado en el jardín este, junto al río. Se solicita a los representantes de los medios de comunicación que traigan sus propios auriculares para escuchar las deliberaciones y cables para conectar su equipo y grabar la transmisión de vídeo en directo.

126. Los miembros de los medios de comunicación pueden solicitar documentos, declaraciones y comunicados de prensa al Centro de Documentación para los Medios de Comunicación, situado en la oficina S-0219, o dirigiéndose por correo electrónico a mdc@un.org.

127. La lista de sesiones públicas, conferencias y reuniones informativas para la prensa y otras actividades de divulgación en la Sede se publicará diariamente en www.un.org/en/media/accreditation/alert.

128. El “Área de Medios ODS” estará ubicado en la explanada de la entrada de visitantes del 24 al 28 de septiembre y servirá de escenario de entrevistas en directo, mesas redondas y otros contenidos digitales para poner de relieve las iniciativas que la comunidad mundial está emprendiendo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Al reunir a grandes personalidades y Estados Miembros, junto con creadores de contenidos, personas influyentes y asociados de los medios de comunicación, el Área de Medios ODS proporcionará un espacio dinámico destinado a reforzar el compromiso de la comunidad internacional en apoyo de la Agenda 2030. Se puede obtener más información en <http://www.un.org/sdgmediazone/> o escribiendo a palanivelu@un.org.

Entradas para el acceso de los medios de comunicación a reuniones y eventos

129. Estará disponible un número limitado de entradas para la tribuna de prensa del Salón de la Asamblea General y otras reuniones. Las entradas serán distribuidas por el personal de la mesa de enlace con los medios de comunicación a los primeros periodistas que pasen a recogerlas 30 minutos antes de la sesión, hasta que se agoten. Las delegaciones que organicen reuniones deberán notificar a la Dependencia de Acreditación y Enlace con los Medios de Información si pueden asistir los medios de comunicación y asignar a los periodistas las entradas correspondientes.

Servicios comunes de prensa

130. En algunos eventos, por consideraciones logísticas y de espacio, determinados medios de comunicación tal vez tengan que prestar servicios comunes de cobertura mediática.

131. Los fotógrafos oficiales y los equipos de televisión tendrán la oportunidad de tomar imágenes por rotación durante el discurso del Jefe de Estado o de Gobierno o jefe de delegación de su país desde las cabinas de prensa situadas alrededor del Salón

de la Asamblea General. Debido a las limitaciones de espacio, no podrán quedarse para tomar imágenes de las demás intervenciones.

132. También se permitirá que un número limitado de fotógrafos, acompañados por personal de la Dependencia de Acreditación y Enlace con los Medios de Información, tomen fotografías durante los discursos desde el “puente” situado en la parte trasera del Salón de la Asamblea General. Esas actividades estarán coordinadas por los funcionarios de la Dependencia que acompañan a los medios de comunicación.

Cobertura de las reuniones bilaterales

133. Es posible que se ofrezcan oportunidades de tomar fotografías en las reuniones bilaterales. Los representantes de los medios de comunicación que deseen tomar fotos en una de dichas reuniones deberán dirigirse a las delegaciones pertinentes a fin de obtener la debida autorización. Los delegados recibirán pases adicionales para acompañar a sus medios de información únicamente a los espacios designados para las reuniones bilaterales.

Material audiovisual de las Naciones Unidas

134. Se podrán descargar fotografías en formato digital (JPG) de forma gratuita en el sitio web del Servicio de Fotografía de las Naciones Unidas (www.un.org/av/photo). Las consultas y solicitudes relativas a fotografías deberán dirigirse a la Fototeca de las Naciones Unidas, piso 11 del edificio de la Secretaría (teléfono: 212 963 0034; correo electrónico: photolibrary@un.org).

135. Los archivos digitales de los discursos pronunciados durante el debate general y las reuniones del Consejo de Seguridad pueden descargarse gratuitamente en formato MPEG-4 (H.264) en el sitio web de la Biblioteca Audiovisual de las Naciones Unidas (www.unmultimedia.org/avlibrary/). Las delegaciones podrán solicitar archivos de vídeo de alta resolución y calidad de retransmisión audiovisual, como archivos MOV, por conducto de la Biblioteca Audiovisual (teléfono: 212 963 0656; correo electrónico: avlibrary@un.org). Las delegaciones también podrán solicitar a la Biblioteca Audiovisual copias digitales de otras reuniones, en función de la disponibilidad. Normalmente, las grabaciones que se hayan solicitado con antelación estarán disponibles el mismo día. Las grabaciones que se soliciten con posterioridad estarán disponibles lo antes posible. Todas las solicitudes se tramitarán en el orden en que hayan sido recibidas.

136. También se podrán descargar de forma gratuita en el sitio web de la Biblioteca Audiovisual de las Naciones Unidas los archivos de audio de los discursos en formato digital (MP3). Las consultas y solicitudes relativas a archivos de audio también deben ir dirigidas a la Biblioteca Audiovisual de las Naciones Unidas.

137. Se podrán obtener imágenes de televisión en directo a través de servicios de transmisión privados (véase www.un.org/en/media/accreditation/pdf/UNTV_Transmission_Guide.pdf). Puede solicitarse más información a la Televisión de las Naciones Unidas (teléfonos: 212 963 7650, 212 963 7667 o 212 963 9399; correo electrónico: untv@un.org).

138. La Televisión de las Naciones Unidas solo ofrecerá servicios comunes de producción de televisión. Las emisoras interesadas en acceder a la transmisión en directo por la Televisión de las Naciones Unidas de las reuniones de alto nivel y el debate general deben llamar al teléfono 212 963 7650. Los estudios de la Televisión de las Naciones Unidas no estarán disponibles durante el debate general. Antes de que comiencen las reuniones de alto nivel se enviará por correo electrónico a las emisoras clientes un calendario detallado de la cobertura informativa, tanto en directo como fotográfica.

139. Las declaraciones en el idioma original en que se pronuncien estarán disponibles en el portal de servicios con utilización eficiente del papel (<http://papersmart.unmeetings.org>). Las solicitudes especiales de grabación de la interpretación a uno de los seis idiomas oficiales deben hacerse con antelación, y se atenderán si así lo permiten los limitados recursos de los servicios de grabación.

140. El servicio de transmisión web de las Naciones Unidas proporcionará diariamente cobertura audiovisual en directo y a demanda de las reuniones de alto nivel y del debate general a través de las plataformas siguientes:

- Sitio web de la Televisión Web de las Naciones Unidas (webtv.un.org), en los seis idiomas oficiales y el idioma original del orador
- Canal de las Naciones Unidas en YouTube (youtube.com/unitednations), en inglés
- Facebook (facebook.com/UNWebTV), en inglés
- Twitter (twitter.com/UNWebTV), en inglés

Las grabaciones de vídeo de cada orador en el debate general se publicarán en todos los idiomas en el sitio web de la Televisión Web de las Naciones Unidas y estarán disponibles a demanda. La transmisión web incluirá cobertura adicional de conferencias de prensa, encuentros informales con los medios y otras reuniones y eventos. Las consultas sobre la difusión de vídeos en transmisión web deberán dirigirse al servicio de transmisión web de las Naciones Unidas (teléfono: 212 963 6733; correo electrónico: damianou@un.org o justin@un.org).

141. Durante el debate general, los delegados y los periodistas acreditados podrán utilizar un número muy limitado de estudios de radio, siempre que estén disponibles. Se cobrará el uso de los estudios después del horario habitual a fin de sufragar el costo adicional de los contratistas. Para informarse de la disponibilidad de estudios de radio y las estimaciones de gastos por su utilización después del horario habitual, sírvanse ponerse en contacto con la Sección de Apoyo a la Radioteledifusión y las Conferencias (correo electrónico: request-for-services@un.org; teléfono: 212 963 9485) con copia a Ben Dotsei Malor, Jefe de Noticias 2 (malor@un.org), y Paulina Kubiak (kubiak@un.org).

Internet y medios sociales

142. El sitio web de las Naciones Unidas (www.un.org), a través de una página especial de su portal (<http://gadebate.un.org>), ofrecerá cobertura de vídeo en directo y a demanda de las reuniones, conferencias, reuniones informativas para la prensa y eventos de la Asamblea General en los seis idiomas oficiales, y proporcionará información de antecedentes, comunicados de prensa, noticias, documentos y fotografías, así como acceso a programas radiofónicos y declaraciones. Los textos de las declaraciones deberán enviarse a papersmart@un.org a fin de asegurar su inclusión oportuna en el sitio web de las Naciones Unidas. El sitio web dedicado a todas las reuniones de alto nivel de la Asamblea General es www.un.org/en/ga/meetings/index.shtml. Las consultas sobre la cobertura en el sitio web deberán dirigirse a Peter Dawkins, Jefe de los Servicios de Internet de las Naciones Unidas (teléfono: 212 963 6974; correo electrónico: dawkins@un.org).

143. La Sección de Información sobre Reuniones de las Naciones Unidas, a través de su portal en la web (inglés: www.un.org/press/en y francés: www.un.org/press/fr) proporcionará cobertura completa de las sesiones plenarias y las reuniones de alto nivel de la Asamblea General, así como de las mesas redondas y las conferencias de prensa, en inglés y francés. También estarán disponibles copias de los comunicados

de prensa en el Centro de Documentación para los Medios de Comunicación y en las salas de conferencias pertinentes.

144. Noticias ONU (www.un.org/spanish/News) es el portal principal de noticias de las Naciones Unidas en español y se actualizará continuamente. Proporcionará una amplia gama de enlaces a material de fuentes conexas, concretamente comunicados de prensa, determinados informes y declaraciones del Secretario General y de la Presidenta de la Asamblea General. Los lectores también podrán seguir las noticias en Facebook y Twitter, y suscribirse a un servicio gratuito para recibir directamente en su computadora o cuenta de correo electrónico boletines informativos sobre las últimas novedades de las Naciones Unidas.

145. Están disponibles dos aplicaciones para teléfonos inteligentes a fin de que las delegaciones y los medios de comunicación puedan seguir las deliberaciones en sus teléfonos móviles. La aplicación United Nations Audio Channels (para dispositivos iOS y Android en los seis idiomas oficiales, así como en portugués y suajili) transmite audio en directo desde el Salón de la Asamblea General y el Salón del Consejo de Seguridad, además de los programas de Radio ONU en esos ocho idiomas. La aplicación United Nations News Reader (para dispositivos Android en los seis idiomas oficiales y para dispositivos iOS en inglés solamente) ofrece noticias actualizadas constantemente desde Noticias ONU.

146. Las cuentas administradas por el Departamento de Información Pública, que se enumeran en www.un.org/social, recibirán las novedades informativas que se publiquen periódicamente en los medios sociales. Se alienta a los Estados Miembros a publicar las novedades informativas en los medios sociales utilizando para ello la etiqueta #UNGA. Las preguntas sobre la cobertura de los medios sociales pueden dirigirse a la Sección de Medios Sociales (teléfono: 917 367 7083; correo electrónico: grovesn@un.org).

Reuniones informativas y conferencias de prensa

147. El Portavoz del Secretario General convocará reuniones informativas diarias para los medios de comunicación, que tendrán lugar a mediodía en la oficina S-0237. También se celebrarán en el mismo lugar las conferencias de prensa a cargo de altos funcionarios de las Naciones Unidas, delegaciones y misiones permanentes, a menos que se indique otra cosa. La Oficina del Portavoz del Secretario General anunciará todos los días la lista de las conferencias de prensa, que se publicará en www.un.org/sg/spokesperson/confschedule.asp. La lista también estará disponible en el sitio web de la Dependencia de Acreditación y Enlace con los Medios de Información (www.un.org/en/media/accreditation/alert) y en Twitter (cuenta @UNMediaLiaison).

148. Las delegaciones podrán hacer reservas para celebrar conferencias de prensa llamando a la Oficina del Portavoz del Secretario General (teléfonos: 212 963 7707, 212 963 7160 o 212 963 7161).

149. Las reuniones informativas y las conferencias de prensa están abiertas únicamente a los miembros de los medios de comunicación.

XIV. Acceso de los representantes de organizaciones no gubernamentales

150. A partir del 10 de septiembre de 2018, no se aprobará la expedición de nuevos pases temporales para representantes de organizaciones no gubernamentales (ONG) durante el período de sesiones de la Asamblea General. Hasta el 7 de septiembre de 2018 se podrá acceder al recinto de las Naciones Unidas llevando un pase válido de

las Naciones Unidas. Del 10 de septiembre al 5 de octubre de 2018, los pases anuales y temporales de las ONG reconocidas como entidades de carácter consultivo por el Consejo Económico y Social no serán suficientes para entrar en el recinto de las Naciones Unidas en Nueva York.

151. La Subdivisión de Organizaciones No Gubernamentales distribuirá pases especiales para la Asamblea General, hasta que se agoten, todos los días del 25 de septiembre al 1 de octubre en la esquina de la Segunda Avenida y la calle 46 de 9.00 a 10.00 horas y de 14.00 a 15.00 horas para participar en el mismo día. Debido a que el número de pases disponibles es limitado, y con el fin de dar a todas las ONG reconocidas como entidades de carácter consultivo las mismas oportunidades de asistir a las sesiones, se distribuirán pases especiales de medio día a un representante de cada ONG para que asista a la sesión de la mañana o de la tarde, pero no a ambas. Es decir, que las ONG que participen en la sesión de la mañana no podrán participar en la sesión de la tarde.

152. Si una organización se inscribe para un evento determinado y se aprueba su participación, el organizador del evento expedirá pases especiales para los representantes de la organización que se hayan inscrito para ese evento. Los procedimientos habituales para la expedición de pases de las Naciones Unidas se restablecerán a partir del 8 de octubre de 2018.

XV. Servicios médicos

153. Un dispensario ambulatorio estará abierto en el Servicio Médico de las Naciones Unidas de las 8.30 a las 17 horas de lunes a viernes durante el período de sesiones de la Asamblea General. El dispensario está situado en la quinta planta del edificio de la Secretaría (teléfono: 212 963 7080). El apoyo médico en el dispensario los fines de semana o por la noche dependerá de la demanda y del calendario de reuniones.

154. Durante las reuniones de alto nivel, habrá una capacidad de respuesta médica inmediata en el edificio de la Asamblea General o el edificio de conferencias, que contará con el apoyo *in situ* de ambulancias y personal de la ciudad de Nueva York. El resto del tiempo, la respuesta inmediata estará a cargo del dispensario de la División de Servicios Médicos en el edificio de la Secretaría.

155. Los médicos que viajen acompañando a Jefes de Estado o de Gobierno y tengan necesidades especiales o deseen ver las instalaciones médicas y la capacidad de apoyo disponible, deben ponerse en contacto con el Dr. Michael Rowell, Oficial Médico Superior, Operaciones de la Secretaría (teléfono: 917 367 8506; correo electrónico: rowell@un.org).

XVI. Enlace con el país anfitrión

156. Todas las consultas sobre cuestiones relativas al país anfitrión deberán dirigirse a James Donovan, en la Misión de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas (teléfonos 212 415 4300, en horario de oficina, y 212 415 4444 y 646 510 0008, fuera de las horas de oficina).

XVII. Información complementaria y sesiones de información

157. Se presentará información complementaria si surge la necesidad de actualizar y ampliar la información que figura en la presente nota. Además, en las semanas

precedentes a la celebración de las reuniones de alto nivel y el debate general, podrán organizarse sesiones de preguntas y respuestas para las delegaciones interesadas.

158. En el período previo a las reuniones de alto nivel se publicarán los siguientes documentos de información:

- Nota verbal del Servicio de Protocolo y Enlace sobre las disposiciones de protocolo y acreditación
- Carpeta de prensa para el septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General
- Manual del delegado
- Circular informativa para los medios de comunicación

XVIII. Sostenibilidad

159. Las Naciones Unidas están adoptando una serie de medidas para reducir al mínimo su impacto ambiental y maximizar la sostenibilidad social, económica y ambiental. Se alienta a todos los participantes a contribuir a los esfuerzos en favor de la sostenibilidad.

160. La gestión de desechos es motivo de especial preocupación y las Naciones Unidas están decididas a reducir los desechos y eliminarlos de manera sostenible. Se insta a los participantes a que respeten los procedimientos pertinentes y los carteles informativos sobre la separación de los desechos. Se puede obtener más información en la página greeningtheblue.org/unhq, y se pueden dirigir consultas a Greeningunhq@un.org. También se alienta a los participantes a que traigan botellas y tazas reutilizables y eviten las tazas desechables y botellas plásticas de agua. Los clientes de las instalaciones de comedor de las Naciones Unidas reciben una tarjeta de fidelidad que pueden canjear por un café gratis por cada 10 que compran cuando traen sus propias tazas en el marco del programa “Traiga su propia taza”. La ubicación de las fuentes de agua está indicada en los directorios de los edificios que hay repartidos por todo el recinto.

161. Se alienta a los participantes a que minimicen el consumo de papel. Un número limitado de ejemplares impresos de los documentos estará disponible en los mostradores de distribución de documentos ubicados en el Salón de la Asamblea General. Se insta a los participantes a que utilicen dispositivos portátiles como medio principal para acceder a la documentación, incluido el *Diario de las Naciones Unidas*, a fin de limitar la demanda de materiales impresos y reducir el consumo de papel. También se alienta a los participantes a distribuir electrónicamente documentación no oficial.

162. De conformidad con lo indicado en los párrafos 54 y 55, se han puesto a disposición de las delegaciones una serie de servicios en línea. Antes de imprimir documentos, los participantes deberían considerar la conveniencia de acceder a ellos por vía electrónica mediante las plataformas mencionadas en el párrafo 54.

163. Por lo general, el transporte genera la mayor huella de carbono de las conferencias. Se insta a los participantes a identificar y minimizar las emisiones de gases de efecto invernadero relacionadas con sus viajes y participación en las actividades de la reunión. Un recurso útil es la calculadora de emisiones de carbono de la Organización de Aviación Civil Internacional (<https://www.icao.int/ENVIRONMENTAL-PROTECTION/CarbonOffset/Pages/default.aspx>). En la ciudad de Nueva York, el transporte público es una de las mejores maneras de desplazarse. Si los viajes de larga distancia son inevitables, los participantes podrían considerar compensar las emisiones

de gases de efecto invernadero mediante medidas de reducción en otros lugares. La secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático ha establecido una plataforma para medidas de reducción certificadas (<https://offset.climateneutralnow.org>).

164. Asimismo, se alienta a los participantes a que también consideren su huella de carbono al seleccionar el alojamiento. En particular, podrían contribuir a reducir la huella de carbono si el establecimiento seleccionado aplica medidas de eficiencia energética, cumple las normas de construcción de edificios ecológicos y utiliza fuentes de energía renovables.

XIX. Accesibilidad: disposiciones para las personas con discapacidad

165. Se solicita a las delegaciones que informen a la Secretaría de las necesidades de los delegados en materia de accesibilidad a fin de facilitar la participación en las reuniones. Previa solicitud, se pueden introducir ciertos ajustes en las disposiciones de los asientos con miras a permitir la participación de las personas con discapacidad, de conformidad con las normas de procedimiento, precedentes y prácticas de la Asamblea General. Para solicitudes particulares, sírvanse ponerse en contacto con el equipo de avanzada de la Dependencia de Servicios de Reuniones del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias (correo electrónico: prepwork@un.org, teléfono: 212 963 7349).

166. El Centro de Accesibilidad de las Naciones Unidas ofrece asistencia en materia de tecnología de la información y las comunicaciones para apoyar a las personas con deficiencias auditivas, visuales o físicas. Los dispositivos de asistencia están disponibles *in situ* para los participantes con discapacidad, que también pueden tomarlos prestados. El Centro de Accesibilidad se encuentra en el edificio de conferencias (nivel 1B, junto a las escaleras mecánicas del edificio de la Secretaría). Para obtener más información, sírvanse visitar la página web https://www.un.org/accessibilitycentre/accessibility_es.html.

167. Existe un volumen limitado de impresión a demanda en braille, que puede utilizarse previo aviso al Centro de Accesibilidad.

XX. Personas de contacto para las disposiciones relativas a las reuniones de alto nivel

| | |
|--------------------------------|--|
| Asuntos de la Asamblea General | Ruth de Miranda Teléfono: 212 963 0725 |
| | Kenji Nakano Teléfono: 212 963 2336 |
| Protocolo | Peter Van Laere Teléfono: 212 963 7171 Fax: 212 963 1921 |
| Servicios de Conferencias | Xin Tong-Maywald Teléfono: 212 963 0883 |
| | Rukshan Perera Teléfono: 212 963 7351 Correo electrónico: emeetsm@un.org |

| | |
|---|---|
| Servicios de interpretación | Hossam Fahr Teléfono: 212 963 8235 |
| Oficina de Asuntos de Desarme (OAD) | Chris King Teléfono: 212 963 5537 Correo electrónico: king6@un.org |
| Coordinación de las reuniones bilaterales | Reservas: https://icms.un.org/uc/ Correo electrónico: bilats-msu@un.org Teléfono: 212 963 9252 |
| Presentación de declaraciones | Correo electrónico: papersmart@un.org Teléfono: 212 963 7349 Portal de servicios con utilización eficiente de papel: papersmart.unmeetings.org |
| Coordinación logística para las reuniones | Narendra Nandoe Teléfono: 212 963 1807 Cristina Schulz-Langendorf Teléfono: 917 367 9199 |
| Acreditación y acceso de las delegaciones | Wai Tak Chua Teléfono: 212 963 7181 Fax: 212 963 1921 Para cuestiones técnicas relacionadas con el sistema eAccreditation: Servicio de asistencia a los usuarios de la Sección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones Teléfono: 212 963 5033 Correo electrónico: help-desk@un.org |
| Seguridad | Michael Browne, Jefe de Seguridad Teléfono: 917 367 9211 Correo electrónico: browne2@un.org Capitana Malinda McCormack (Dependencia de Planificación de la Seguridad de las Reuniones) Teléfono: 212 963 7028 Fax: 917 367 7032 Correo electrónico: mccormackm@un.org Capitana Paula Goncalves (Dependencia de Servicios Especiales) Teléfono: 212 963 7531 Fax: 212 963 1833 Correo electrónico: security-unhq-specialservices@un.org |
| Medios de comunicación | George Ngwa (cobertura de reuniones) Teléfono: 212 963 5850 Tal Mekel (acreditación) Teléfono: 212 963 1504 Fax: 212 963 4642 David Woodie (radiodifusión y Televisión de las Naciones Unidas) Teléfono: 212 963 9399 |

| | |
|--|--|
| | Peter Dawkins (sitio web de las Naciones Unidas) Teléfono: 212 963 6974 Correo electrónico: dawkins@un.org |
| | Jamille McCord (conferencias de prensa) Teléfono: 212 963 7707 Correo electrónico: mccord@un.org |
| Servicio de Administración de Locales | Andrew Nye Teléfono: 212 963 7453 |
| Sección de Apoyo a la Radioteledifusión y las Conferencias | Patrick Morrison Teléfono: 212 963 0407 Correo electrónico: morrisonp@un.org |
| Servicios médicos | Michael Rowell, Oficial Médico Superior, Operaciones de la Secretaría Teléfono: 917 367 8506 Correo electrónico: rowell@un.org |
| | Michael Jenkins, Enfermero Jefe Teléfono: 917 367 3841 Fax: 917 367 0656 Correo electrónico: jenkins@un.org |
| Subdivisión de Organizaciones No Gubernamentales, Oficina de Coordinación y Apoyo al Consejo Económico y Social, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales | Nahleen Ahmed Correo electrónico: ahmed36@un.org |
